

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, veintisiete (27) de julio dos mil veinte (2020)

Radicado: 2020-00009

Asunto: Pone en conocimiento

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, respuesta a oficio allegada por el Municipio de Medellín a través del cual informa que se tomó atenta nota del embargo de remanentes que fuera decretado por este Juzgado mediante auto del 20 de enero de 2020.

De igual forma se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta suministrada por el Ministerio de Transporte, mediante la cual señala que, a nombre de la demandada MÓNICA PATRICIA DELGADO RAMÍREZ, registra el vehículo de placas MSP-008 asignadas a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín; lo anterior para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

L.S.Z.

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # _65_

Hoy __28 de julio de 2020_ a las 8:00 A.M.

_DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ –

SECRETARIA